

Nombre del Tratamiento:

ENTORNO LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA Y ACOSO SEXUAL Y POR RAZON DE SEXO

Responsable del Tratamiento y datos de contacto

OSAKIDETZA

Dirección División de Recursos Humanos

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz

 945006000

Delegado de Protección de Datos y datos de contacto.

Delegado de Protección de Datos de Osakidetza

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz

 945006000

 DBO-DPD@osakidetza.eus

Fines del Tratamiento.

Gestión de la violencia, el acoso sexual y por razón de sexo, las agresiones a profesionales o conflicto en el entorno laboral.

Plazos de conservación.

Tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Base jurídica del Tratamiento.

Cumplimiento de una obligación legal conforme a Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, a Ley 4/2005 (CAPV), de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y a Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Categorías de personas interesadas de quienes se tienen datos.

Ciudadanía, pacientes, representantes legales y personas que trabajan en Osakidetza (plantilla de Osakidetza, o personal externo que tiene una relación contractual con Osakidetza y personal directivo de Osakidetza) que se han visto afectadas por una situación de violencia, acoso sexual y por razón de sexo, en el entorno laboral de Osakidetza.

Categorías de datos personales.

Datos identificativos.

DNI/NIF

Nombre y Apellidos

Teléfono

Especialmente protegidos.

Ideología. Creencias. Religión.
Afiliación sindical.

Origen racial. Salud. Vida sexual.
Violencia de género.

Circunstancias sociales.

Usuario–Paciente / Familiar–Acompañante

Reincidente o No

Características personales.

Fecha nacimiento

Sexo

Nacionalidad

Detalle del empleo.

Categoría, Puesto de trabajo

Organización de servicios / Centro – Turno de trabajo

Vinculación laboral / Antigüedad en el puesto

Mando – Responsable directo / Delegado de Prevención

Económico - Financiero.

No constan

Académicos y profesionales.

No constan

Información comercial.

No constan

Transacciones.

No constan

Datos sobre comisión de infracciones.

No constan

Destinatarios.

Comisión de Ética Pública, del Gobierno Vasco (situaciones con personal directivo).

Empresas externas con relación contractual con Osakidetza (situaciones con personal de dichas empresas).

Autoridades judiciales.

Transferencias internacionales de datos.

No constan.

Medidas de Seguridad.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.